

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Dip. Karina Isabel Garivo Sánchez

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de	Presidenta	Directora del
Crónica y Gaceta Parlamentaria		Diario de los Debates
Gilberto Becerril Olivares	Diputada Marcela Guerra Castillo	Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 27 de febrero de 2024	Sesión 8 Anexo D

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE PROPONEN LOS FORMATOS DE LOS DIÁLOGOS NACIONALES PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DEBATE DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y OTRAS QUE SE DISCUTIRÁN EN EL CONGRESO FEDERAL EN EL ÚLTIMO PERIODO DE LA PRESENTE LEGISLATURA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se proponen los formatos de los diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso federal en el último periodo de la presente legislatura.



"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad" "2024 Año, de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Aprobacho, comuniquese.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONEN LOS FORMATOS DE LOS DIÁLOGOS NACIONALES PARA LA PRESENTACIÓN. ANÁLISIS Y DEBATE DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y OTRAS QUE SE DISCUTIRÁN EN EL CONGRESO FEDERAL EN EL ÚLTIMO PERIODO DE LA PRESENTE LEGISLATURA

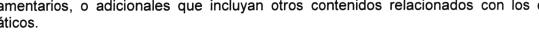
La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

CONSIDERANDO

Que los diálogos nacionales que se plantean para socializar, debatir, analizar y diseccionar política, social y económicamente el paquete de reformas constitucionales y legales presentadas por el Ejecutivo Federal y otras de los grupos parlamentarios.

Que las del Ejecutivo Federal modifican 51 artículos de la Constitución y representan más de 130 reformas específicas.

Que, para debatir los citados proyectos, se propone agruparlos en 4 grandes ejes temáticos, en los cuales se puede explicar el sustento político que anima las iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo y otras presentadas previamente por los grupos parlamentarios, o adicionales que incluyan otros contenidos relacionados con los ejes temáticos.



Eje 1 Libertad:

Porque la vida en una comunidad comienza con el reconocimiento y protección de la libertad individual, mediante la cual cada persona, en primer lugar, tiene el derecho de auto determinarse y por ello tiene derecho a defenderse de cualquier interferencia, impedimento u obstáculo a sus decisiones, y además cuenta con las capacidades y oportunidades para escoger el modo que le conviene para desarrollar su personalidad individualmente y en colectivo en libre albedrío.

Eie 2 Bienestar:

A través del bienestar se privilegia la realización del proyecto de vida de los práss desfavorecidos y de los pobres, de aquellos que se han visto excluidos del proyecto sogial para que efectivamente cuenten con opciones tanto individuales como sociales para realizar su proyecto de vida.



"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad" "2024 Año, de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Eje 3 Justicia:

La justicia en una comunidad se asegura con el respeto de la ley y de los derechos de los otros, a través del fortalecimiento de instituciones y mecanismos adecuados para vivir en paz y seguridad en todas y cada una de las regiones del país.

Eje 4 Democracia:

Mediante la democracia, todas y cada una de las decisiones públicas en una comunidad deben ser aprobadas directamente por el pueblo, porque todo lo que es de interés común tiene que ser aprobado por el soberano.

El mandato constitucional es claro, la soberanía emana del pueblo.

Por lo anterior, con la finalidad de trabajar en conferencia dichas iniciativas, la Junta de Coordinación Política

ACUERDA

PRIMERO. Los Diálogos Nacionales para el debate de las reformas constitucionales se realizarán conforme al siguiente acuerdo, privilegiando la pluralidad, inclusión, publicidad, oportunidad, máxima difusión, transparencia, escrutinio, discusión y deliberación.

SEGUNDO: La Cámara de Diputados, con independencia de ser Cámara de Origen, trabajará en conferencia con el Senado de la República.

TERCERO. Los formatos de los foros serán:

- a. Diálogos de la Junta de Coordinación Política, en colaboración con la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, como Cámara revisora.
- b. Foros Regionales
- c. Foros Estatales

Los grupos parlamentarios con pleno respeto a su autonomía organizativa podrán realizar foros distritales.

CUARTO. El calendario de planeación y ejecución de los diálogos se proponen realizar del 21 de febrero al 15 de abril de 2024.

Los Diálogos JUCOPO se realizarán, además de la sesión de apertura, en cuatro sesiónes, dos que le corresponderá realizar a la Cámara de Diputados y dos al Senado de la Republica como colegisladora. A estos diálogos también se invitará a los presidentes de los congresos estatales.





"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad" "2024 Año, de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Diálogos JUCOPO

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

Fecha	MESA / CANAL	TEMA	SUBTEMA
miércoles 21 de febrero de 2024	Junta de Coordinación Política (Cámara de Diputados)	Presentación de la Propuesta	
Martes 27 de febrero de 2024	Junta de Coordinación Política (Cámara de Senadores)	Reformas Constitucionales para la libertad	Protección al Salario Reducción de la Jornada Laboral Patrimonio Cultural Autodeterminación Indígena Bienestar Animal
Martes 12 de marzo de 2024	Junta de Coordinación Política (Cámara de Diputados)	Reformas Constitucionales para el Bienestar	Seguro de desempleo Salario Mínimo, Refugio para mujeres Apoyo a los Jóvenes Estancias infantiles Apoyo a las Personas con Discapacidad Escuelas de tiempo completo Pensiones
Martes 19 de marzo 2024	Junta de Coordinación Política (Cámara de Senadores)	Reformas Constitucionales para la Justicia	Austeridad Republicana Transparencia y Combate a la Corrupción Simplificación Administrativa Derechos Sociales Reforma al Poder Judicial
Martes 9 de abril de 2024	Junta de Coordinación Política (Cámara de Diputados)	Reformas Constitucionales para la Democracia	Simplificación Administrativa Reducción de Financiamiento Público Reformas Electorales y Políticas Protección de órganos autónomos





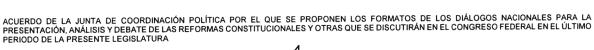


"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad" "2024 Año, de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Diálogos Regionales

En el caso de los foros regionales se propone un foro en cada una de las circunscripciones en que se divide el país, del siguiente modo:

	CEDE		and the	Subtema
Fecha	SEDE	Tema		Autonomía Indígena
Jueves 29 de	Durango,	Diálogo por	la el	Bienestar Animal
febrero de	Durango	Libertad y	eı	l I
2024		Bienestar		Protección del Salario
				FONDEN
				Simplificación Administrativa
				Derechos Sociales
				Cambio Climático y Medio Ambiente
				Derecho al Agua
Jueves 7 de	Pachuca,	Diálogo por	la	Gastos catastróficos
marzo de 2024	Hidalgo	Libertad y	el	IMMS - Bienestar
		Bienestar		Derechos Sociales
				Jóvenes Sembrando el Futuro
				Pensiones para Adultos Mayores
				Pensiones ISSSTE
				Seguro Popular
				Abasto de medicamentos
Jueves 14 de	San Luis	Diálogo por	la	Guardia Nacional
marzo de 2024	Potosí, San	Justicia y	la	Delincuencia Organizada
	Luis Potosí	Democracia		Extorsión
				Apoyo a Victimas
				Seguridad Social para elementos de
				Seguridad Pública
				Reforma Judicial
				Control de Constitucionalidad
Jueves 4 de	Oaxaca,	Diálogo por	la	Autonomía y Libertad Indígena
abril de 2024	Oaxaca	Libertad y	la	Protección al Salario
		autodeterminac	ión	Internet y CFE
		de	las	Reducción de la Jornada Laboral
		Comunidades		Bienestar Animal
		Indígenas		
Jueves 11 de	Toluca, Estado	Diálogo por	el	Derechos Sociales
abril de 2024	de México	Bienestar y	la	Protección a la Salud por el uso de
		Justicia		sustancias toxicas
				Sistema de Vivienda
				Reforma en materia de
				Remuneraciones
				Organismos Autónomos
				Constitucionales
				Control de Constitucionalidad







"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad" "2024 Año, de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Diálogos Estatales

Las juntas directivas de las comisiones ordinarias responsables de la dictaminación realizarán los foros estatales. Los presidentes de dichas comisiones fungirán como anfitriones de estos foros a los que se invitarán a las universidades, colegios, especialistas, investigadores, expertos, organizaciones civiles y cívicas, agrupaciones, servidores públicos y a todo aquel que tenga un interés en el tema. Del mismo modo que en los otros diálogos, también se invitará a los representantes de los congresos estatales en los que se realicen los foros en su calidad de participantes por la aprobación, conforme al artículo 135 Constitucional.

Los diálogos estatales se realizarán en las fechas en las que las Juntas Directivas de las comisiones lo determinen, debiendo comunicar con antelación la fecha siempre que se lleven a cabo entre el 19 de febrero y 15 de abril del presente año, conforme al **Anexo I.**

En caso de modificación de las fechas de los formatos de los foros, las Juntas de Coordinación Política o las comisiones comunicarán la nueva fecha con antelación y la difundirán en el micrositio y demás medios disponibles.

Con el propósito de garantizar la participación de los grupos parlamentarios, éstos podrán enviar sus propuestas de foros hasta antes del inicio del primer diálogo JUCOPO para que sean incorporadas en los formatos y en el calendario previsto en el presente acuerdo.

QUINTO. En cada diálogo habrá cuando menos 4 personas ponentes, propiciando la participación plural, diversa, representativa e inclusiva de quienes estén interesados este proceso de reforma a nuestra Constitución, con el objetivo de enriquecer el diálogo.

SEXTO. El formato de los diálogos será el siguiente:

- 1. Bienvenida por parte de la representación de la Cámara de Diputados.
- 2. Presentación de la persona que funja como moderador de las personas ponentes.
- 3. Intervenciones iniciales de las personas ponentes hasta por 5 minutos cada una.
- 4. Terminadas las intervenciones anteriores, las y los diputados en orden ascendente conforme a la representación de los grupos parlamentarios, podrán formular preguntas directas a las personas ponentes hasta por 3 minutos; concluida la ronda de preguntas a cargo de los grupos parlamentarios, las personas ponentes tomarán la palabra en el orden mencionado para responder la pregunta o las preguntas hasta por 5 minutos.
- 5. Acto seguido, se consultará al pleno si es necesario realizar otra ronda de participaciones, para que formulen preguntas que serán respondidas en el orden y tiempo establecido en el párrafo anterior.
- 6. Concluido lo anterior, se declarará concluido el diálogo respectivo.





"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad" "2024 Año, de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

SÉPTIMO. Para la ejecución y seguimiento del programa de este acuerdo, habrá un grupo de trabajo en el que estarán los coordinadores de los grupos parlamentarios, a través de los representantes de éstos que designen para tal efecto.

Dicho grupo y las áreas de servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados proveerán de datos, documentos e información básica a las áreas de producción y programación del Canal del Congreso y a los sistemas de radiodifusión para atender sus requerimientos informativos para la preparación de los materiales que se usarán en los diálogos.

OCTAVO. En el micrositio habilitado para tal efecto, habrá una sección específica para que la ciudadanía pueda solicitar su registro y pueda formular preguntas que se harán llegar a las personas ponentes, a través de la representación de la Cámara de Diputados.

NOVENO. Del desarrollo de los foros, se levantará versión estenográfica que se publicará. También se emitirán boletines de prensa, videos resúmenes y demás documentos audiovisuales y gráficos que sinteticen las deliberaciones y, en su caso, las conclusiones del diálogo, para su mayor difusión, por los medios institucionales al alcance.

DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados para que, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financiero, se brinden los apoyos técnicos, administrativos y logísticos para el desahogo de los foros a que se refiere el presente acuerdo, incluyendo realizar las adecuaciones a los salones de eventos el debate de los foros de parlamento abierto. Las comisiones ordinarias involucradas en el proceso del análisis legislativo de las materias relativas a los foros en comento, serán las áreas responsables de solicitar y comprobar, de conformidad con la normatividad aplicable los recursos necesarios para el desahogo de los mismos, por lo que, deberán presentarse con la debida anticipación para atenderlos en tiempo y forma.

DÉCIMO PRIMERO. Se establece un máximo de hasta cuatro millones de pesos (4,000,000.00), para las erogaciones de los gastos derivados de los foros en los estados de los diálogos regionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el congreso federal en el último periodo de la presente legislatura.

DÉCIMO SEGUNDO. Cualquier situación no prevista, será resuelta por el órgado de gobierno.



C Á M A R A D E DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad" "2024 Año, de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Palacio Legislativo de San Lázaro; Liudad de México a 20 de febrero de 2024.

Dip. Jorge Romero Herrera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Coordinador del Grupo Parlamentario de

MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Coordinador del Grupo Parlamentario

En abstraion

Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

	Ν		
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de preservación del patrimonio cultural en lenguas indígenas.	Iniciativas
	Bienestar	Libertad	E)e
	Programas para el Bienestar	Autonomía y libertad indígena	Tema del foro
Igualdad de Género (Morena)	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Comisión Dictaminadora
Pueblos Indígenas y Afromexicanos (Morena) Pdta. Irma Juan Carlos	Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo Bienestar (PT) Pdta. Rojo Pimentel Ana Karina Atención a Grupos Vulnerables (PRD) Pdta. Gabriela Sodi	Pueblos Indígenas y Afromexicanos (Morena) Pdta. Irma Juan Carlos	Opinión
Quintana Roo Gabriela Sodi	Sinaloa Ana Karina Rojo Pimentel Tamaulipas Erasmo González Robledo	Oaxaca Irma Juan Carlos	Presidencia de la Comisión
https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/mar/2	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-7.pdf	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-6.pdf https://gaceta. diputados.gob. mx/Gaceta/65 /2023/nov/20 231114-II- 7.html#Iniciati	Parlamentaria

b.mx/Gaceta 65/2021/sep/		Presupuesto y Cuenta Pública (Morena)	reforma la Ley General de Protección Civil.
https://gaceta diputados.go/		<u>Unidas:</u>	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se
		Hacienda y Crédito Público (PVEM) Pdte. Luis Armando Melgar Bravo	
		Trabajo y Previsión Social (Morena) Pdte. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo	sobre la Renta. (Seguro de desempleo).
iva17		<u>Unidas:</u>	 Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto
65/2022/dic/2 0221215-		Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	de la Constitución Política de los Estados
https://gaceta _diputados.go b.mx/Gaceta/		Puntos Constitucionales (Morena)	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones
			(Escuelas de tiempo completo).
III.html#Iniciat		Robledo	 eración Fiscal
65/2022/abr/2 0220405-		Pública (Morena) Pdte. Erasmo González	Transitorio del Presupuesto de Egresos
<u>nttps://gaceta/</u> .diputados.go <u>b.mx/Gaceta/</u>	-	Presupuesto y Cuenta	reforma el artículo Vigésimo Primero
ativa14			infantiles).
<u>0220308-</u> VII.html#lnici	Pta. Julieta Kristal Vences Valencia	Pate: Juan Ramiro Robledo Ruiz	Mexicano. (Estancias
65/2022/mar/2	(WOOLA)		ción Política
https://gaceta diputados.go	lgualdad de Género	Puntos Constitucionales	Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 4o de la
V.html#Iniciati va12		Valencia	Violencia. (Refugio para mujeres)

		ω			
	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Abasto de medicamentos e insumos para la Salud)	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (Seguro popular).	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita.		FONDEN)
		Bienestar			
		Atención médica y Salud			
Intraestructura (PI)	Unidas: Transparencia y Anticorrupción (PAN) Pdte. Romero Hicks Juan Carlos	Salud (Morena) Pdte. Emmanuel Reyes Carmona	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Protección Civil y Prevención de Desastres (PAN) Pdta. Ana María Balderas Trejo	Pote. Erasmo Gonzalez Robledo
		Seguridad Social (Morena) Pdta. Angélica Ivonne Cisneros Lujan	Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo Salud (Morena) Pdte. Emmanuel Reyes Carmona		
	Carmona	Emmanuel Reyes Carmona Colima Emmanuel Reyes	Hidalgo		
	https://gaceta diputados.go b.mx/PDF/65/ 2022/sep/202 	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2023/abr/2023 0425-II- 1.pdf#page=9	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-10.pdf	https://gaceta diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2023/nov/2 0231106-II-2- 2.html#Iniciati	0210909- III.html#Iniciat iva19

O	4		
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras.	Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso a los servicios de salud y para el otorgamiento de medicamentos de forma gratuita a los adultos mayores.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Gastos catastróficos).
Libertad	Bienestar		
Protección y bienestar animal	Sistema de Vivienda		
Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Pdte. Sandoval Flores Reginaldo Unidas: Salud (Morena) Pdte. Emmanuel Reyes Carmona Derecho de la Niñez y Adolescencia (PRI) Pdta. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Medio Ambiente y Recursos Naturales (PVEM). Pdta. Karen Castrejón Trujillo	Vivienda (PT) Pdta. Aguilar Gil Lilia Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo		
Guerrero Karen Castréjón Trujito	Chihuahua Lilia Aguilar		
https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-2.pdf	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-16.pdf	https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2024/feb/2 0240208-III- 3.html#Iniciati	https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2021/sep/2 0210921- II.html#Iniciati va12

	თ																								
	alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua.	Mexicanos, en materia de derecho a la	disposiciones de la Constitución Política de	reforman diversas	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se	los animales.	materia de bienestar, protección y trato digno a	leyes generales en	Congreso para expedir	innecesaria, y facultar al	muerte cruel o		protección, evitando el	procure su bienestar v	tienen derecho a que se	oilidad, por lo	como seres con	urbanos v de compañía	reconocer a los animales	2	Estados	Constitución Política de	Que reforma los	materia de bienestar	
	Bienestar																								
	transgénico, fracking, minería, agua	Maíz								,		-													
	(Woreria) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Puntos Constitucionales																							
Recursos Naturales (PVEM) Pdta. Castrejón Trujillo Karen	Agua Potable y Saneamiento (Morena) Pdte. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	Recursos Hidráulicos,	Alimentaria (PRI) Pdta. Ma. De Jesús Aguirre	Autosuficiencia	Desarrollo y Conservación Rural. Agrícola v																				
	Ma. De Jesús Aguirre Maldonado	Nuevo León																							
			2024/feb/2024 0205-1.pdf	b.mx/PDF/65/	https://gaceta											ļ ģ	va1	7 html#Iniciati	40213-111-	/2024/feb/202	mx/Gaceta/65	diputados.gob.	https://gaceta.		

https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/dic/2 0221213- IV.html#Iniciat iva36	Macías Olvera	Fernando	Justicia (PAN) Pdte. Felipe Fernando Macías Olvera	factureras	o noncia	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia	c
https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024	Querétaro	Justicia (PAN) Pdte. Macías Olvera Felipe	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Extorsión,		Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia penal.))))
diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-4.pdf	Estado de México Jorge Ernesto Isunza Armas	Pdte. Emmanuel Reyes Carmona Justicia (PAN) Pdte. Felipe Fernando Macías Olvera Economía Comercio y Competitividad (PAN) Pdte. Jorge Ernesto Inzunza Armas	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Vapeadores y fentanilo	Bienestar	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas.	7
https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/sep/2 0220927- II.html#Iniciati		Salud (Morena)	Cambio Climático y Sostenibilidad (PRD) Pdta. Edna Gisel Díaz Acevedo			Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7º y 95 de la Ley General de Cambio Climático. (medio ambiente /refinerías)	
https://gaceta _diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0213-III-2- 1.pdf#page=2		Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo	Recursos Hidráulicos Agua y Saneamiento (Morena) Pdte. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez			Con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Acceso al Agua. (Derecho al agua).	

	ω		
Decreto por el que se reforma el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad social de los trabajadores del Estado, (salarios)	Decreto que reforma y adiciona los artículos 93 fracción XIV de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 87 de la Ley Federal del Trabajo, relativo al aguinaldo y gratificaciones.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.	(Delincuencia organizada y extorsión) Oue adiciona un artículo 201 Bis y un artículo 201 Bis 2 al Código Penal Federal, en materia de reclutamiento de menores por grupos delincuenciales.
	Libertad		
	Protección del salario		
	Unidas: Trabajo y Previsión Social (Morena) Pdte. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Hacienda y Crédito Público (PVEM) Pdte. Luis Armando Melgar Bravo	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz
		Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo Trabajo y Previsión (Morena) Pdte. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo	Justicia (PAN) Pdte. Macías Olvera Felipe Fernando
	Sonora Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Baja California Sur Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo		
https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2021/dic/2 0211207- IV.html#Iniciat iva5 https://gaceta .diputados.go	https://gaceta diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2023/nov/2 0231129-II- 3.html#Iniciati	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-9.pdf	https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2023/dic/2 0231205-II- 7.html#Iniciati

12	⇉	10	
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto y, se recorre el subsecuente del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pensiones. Decreto por el que se reforman el párrafo décimo quinto al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir la edad a 60 años, para otorgar la pensión a los adultos mayores.	
Bienestar	Bienestar	Bienestar	
Jóvenes Construyendo el Futuro	Reformas al régimen de Pensiones ISSSTE - ley secundaria	Reforma al régimen de pensiones del IMSS	
Puntos Constitucionales (Morena)	Seguridad Social (Morena) Pdta. Angélica Ivonne Cisneros Luján	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	
Presupuesto y Cuenta Pública (Morena)	Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo Hacienda y Crédito Público (PVEM) Pdte. Luis Armando Melgar Bravo	Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo Hacienda y Crédito Público (PVEM) Pdte. Luis Armando Melgar Bravo	
Ciudad de México Karía Ayala Villalobos	Veracruz Angélica Ivonne Cisneros Lujan	Coahuila Erasmo González Robledo	
https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-19.pdf	https://gaceta diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-12.pdf https://gaceta diputados.go b.mx/PDF/65/ 2023/sep/202 30905-V- 1.pdf#page=1 33	b.mx/Gaceta/ 65/2022/mar/2 0220329- III.html#Iniciat iva13

	7 /						
https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-11.pdf	Tlaxcala Graciela Sánchez Ortiz Durango Alejandro Moréno Cárdenas	N/A	Unidas: Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz Reforma Política-Electoral (Morena) Pdte. Graciela Sánchez Ortiz	Reforma Electoral	Democraci a	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.	15
https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-14.pdf	Tabasco Manuel Rodríguez González	Energía (Morena) Pdte. Manuel Rodríguez González	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Internet y CFE	Libertad	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado.	4
https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-13.pdf	Michoacán Reginaldo Sandoval Flores	Infraestructura (PT) Pdte. Reginaldo Sandoval Flores Comunicaciones y Transportes (PAN) Pdte. Víctor Manuel Pérez Díaz	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Ferrocarriles para el transporte de pasajeros	Bienestar	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transporte ferroviario de pasajeros.	3
2024/feb/2024 0205-17.pdf		Pdte. Erasmo González Robledo Bienestar (PT) Pdta. Ana Karina Rojo Pimentel Juventud (PRI) Pdta. Karla Ayala Villalobos	Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz			párrafo al artículo 123 de la Constitución de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyos económicos dirigidos a jóvenes.	

17	16			
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.	Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición.	diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. (Reforma electoral y política)	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Reforma electoral y política) Proyecto de decreto que reforman y adiciona,
Justicia	Justicia			
Reformas a la Guardia Nacional	Reforma al régimen del Poder Judicial			
Puntos Constitucionales (Morena)	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz			Gobernación y Población (PRI) Pdte. Alejandro Moreno Cárdenas
Defensa Nacional (PAN) Pdte. Ricardo Villarreal García	Justicia (PAN) Pdte. Felipe Fernando Macías Olvera	Atención a Grupos Vulnerables (PRD) Pdta. Gabriela Sodi		
Morelos Juanita Guerra Mena	Yucatán Felipe Fernando Macías Olvera Puebla Juan Ramiro Robledo			
https://gaceta diputados.go b.mx/PDF/65/	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-15.pdf	https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/sep/2023_0926-II-7.html#Iniciativ	mx/PDF/65/20 22/may/20220 518- I.pdf#page=51	https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/may/20220518-l.pdf#page=2https://gaceta.diputados.gob.

18					
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Seguridad social para elementos de seguridad pública)	Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. (Apoyo a victimas)	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas,	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.	diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
Justicia					
Reforma en materia de Remuneracione s					
Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Seguridad Ciudadana (Morena) Pdta. Juanita Guerra Mena	Derechos Humanos (Morena) Pta. Marisol García Segura		Justicia (PAN) Pdte. Macías Olvera Felipe Fernando	Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz
Hacienda y Crédito Público (PVEM) Pdte. Luis Armando Melgar Bravo					Seguridad Ciudadana (Morena) Pdta. Juanita Guerra Mena
Chiapas Luis Armando Melgar Bravo				Ricardo Villarreal García	Guanajuato
https://gaceta _diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-8.pdf	https://gaceta _diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/mar/2 0220303- III.html#Iniciat iva10	va12 https://gaceta _diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2023/dic/2 0231206-II- 2.html#Iniciati	https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2023/abr/2 0230412- II.html#Iniciati	https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/dic/2 0221213- IV.html#Iniciat	2024/feb/2024 0205-3.pdf

	19		
Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de requisitos de elegibilidad de las y los integrantes de los organismos públicos autónomos. (protección a organismos autónomos)	Con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de porcentaje de aprobación (protección a organismos autónomos)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.	los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Austeridad Republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.
	Justicia		
	Organismos Constitucionales Autónomos		
Unidas: Reforma Política-Electoral (Morena) Pdte. Graciela Sánchez Ortiz Gobernación y Población (PRI) Pdte. Alejandro Moreno Cárdenas	Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Puntos Constitucionales (Morena)	
		Gobernación y Población (PRI) Pdte. Alejandro Moreno Cárdenas Transparencia y Anticorrupción (PAN) Pdte. Juan Carlos Romero Hicks	Transparencia y Anticorrupción (PAN) Pdte. Juan Carlos Romero Hicks
	Aguascalientes Juan Carlos Romero Hicks San Luis Potosí Juan Ramiro Robledo Ruiz		
https://gaceta diputados.go b.mx/PDF/65/ 2022/feb/2022 0201- VII.pdf#page= 67 https://gaceta diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/feb/2 0220209-	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2022/feb/2022 0201- VII.pdf#page= 55	https://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-18.pdf	

		20		
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			0776740	
Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático. (Medio ambiente /refinerías)	Proyecto de decreto que reforma los artículos 77 Bis 17 y 77 Bis 29 de la Ley General de Salud. (Gastos catastróficos).	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica.	Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de principios rectores (protección a organismos autónomos)	
	Justicia	V	0 2 00 2 00	
	Simplificación Orgánica - Ley secundaria			
Cambio Climático y Sostenibilidad (PRD) Pdta. Edna Gisel Díaz Acevedo Energía (Morena) Pdte. Manuel Rodríguez González	Salud (Morena) Pdte. Emmanuel Reyes Carmona	Gobernación y Población (PRI) Pdte. Alejandro Cárdenas Moreno	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Puntos Constitucionales (Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz
	Presupuesto y Cuenta Pública (Morena) Pdte. Erasmo González Robledo	Hacienda y Crédito Público (PVEM) Pdte. Luis Armando Melgar Bravo Transparencia y Anticorrupción (PAN) Pdte. Juan Carlos Romero Hicks		
	Alejandro Moreno Cárdenas Cárdenas Nayarit Juan Carlos Romero Hicks			
https://gaceta diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2023/mar/2 0230316- II.html#Iniciati va7	https://gaceta diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2021/sep/2 0210921- II.html#Iniciati	https://gaceta diputados.go b.mx/PDF/65/ 2024/feb/2024 0205-20.pdf	https://gaceta diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/mar/2 0220303- III.html#Iniciat iva2	IV.html#Iniciat iva8

						canos, en efectos d encias de acc	
nttps://gaceta .diputados.go b.mx/PDF/65/ 2023/oct/2023 1025-II-1- 1.pdf#page=1	Jalisco Felipe Fernando Macías Olvera	Justicia (PAN) Pdte. Felipe Fernando Macías Olvera	Justicia (PAN) Pdte. Felipe Fernando Macías Olvera	Reforma en materia de control constitucional	Justicia	modificación de los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política De Los Estados Unidos	
diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2021/oct/2 0211014- III.html#Iniciat iva17	Melgar Bravo	rula. Ellia Aguilai Gii	Seguridad Social (Morena) Pdta. Angélica Ivonne Cisneros Lujan				3
0221104- <u>V.html#Iniciati</u> <u>va14</u>	Zacatecas Luis Armando	Vivienda (PT)	Hacienda y Crédito Público (PVEM) Pdte. Luis Armando Melgar Bravo	Inclusión laboral	Bienestar	laboral	
https://gaceta .diputados.go b.mx/Gaceta/ 65/2022/nov/2			<u>Unidas:</u>			Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Seguro Social y Ley del Infonavit en materia de inclusión	21
			Justicia (PAN) Pdte. Felipe Fernando Macías Olvera			(Transparencia y Combate a la	
						declaración de altos funcionarios y tráfico de	
0220609.html #Iniciativa12			Transparencia y Anticorrupción (PAN) Pdte. Juan Carlos Romero Hicks			Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal,	
https://gaceta			<u>Unidas:</u>			Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la lev General de	

				23		
Constitución Política De Los Estados Unidos	a del artículo 123 de la	fracción VI del apartado	Por el que se reforma la		constitucionales.	controversias
Libertad						
Reducción de la Jornada Laboral						
(Morena) Pdte. Juan Ramiro Robledo	Puntos Constitucionales					
Trabajo y Previsión	Ruiz	Pdte. Juan Ramiro Robledo	(Morena)	Puntos Constitucionales		
Manuel de Jesús Baldenebro	Baja California					
0221020- II.html#Iniciat	65/2022/oct/2	b.mx/Gaceta	.diputados.g	https://gaceta		
	Libertad Reducción de la (Morena) Manuel de Jesús Jornada Laboral Pdte. Juan Ramiro Robledo Trabajo y Previsión Baldenebro <u>II</u>	Libertad Jornada Laboral Pdte. Juan Ramiro Robledo Ruiz Ruiz Baja California Genetro III Reducción de la Jornada Laboral Pdte. Juan Ramiro Robledo Trabajo y Previsión Baldenebro III	Pdte. Juan Ramiro Robledo Reducción de la Libertad Puntos Constitucionales Reducción de la Jornada Laboral Puntos Constitucionales Reducción de la (Morena) Trabajo y Previsión Pdte. Juan Ramiro Robledo II	Morena Morena Morena Morena Morena Morena Morena Morena Manuel de Jesús Manuel de	Por el que se reforma la fracción VI del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Por el que se reforma la (Morena) (Morena) Puntos Constitucionales Puntos	constitucionales. Por el que se reforma la fracción VI del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Constitución Servisión Constitución Política De Los Estados Unidos Constitución Política De Libertad Constitución Política De Constitucionales Constitución Política De Constitución De Constitución Política De





Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx